

REQUISITOS PARA CURSO REGULAR

Los interesados deberán llenar el formulario de solicitud, adjuntando los siguientes documentos:

1. Boletines originales y sus respectivas fotocopias:

Nivel de Educación Básica General	Último año.
Nivel de Educación Premedia	Créditos de los tres (3) últimos boletines. (solo para los primeros ingresos al séptimo grado).
Nivel de Educación Media	Créditos de los tres (3) últimos boletines. (solo para los primeros ingresos al décimo grado).
Nivel Superior Universitario	Créditos de nivel medio o del último año cursado de la universidad.

Nota: En caso de que el estudiante sea promovido de un grado académico a otro dentro del mismo nivel, solo deberá presentar el boletín del año anterior cursado.

2. Los estudiantes que participen deberán mostrar como mínimo un promedio de calificaciones cuantitativas del último año, cursado así:

		Beneficio a otorgar	
Nivel de Educación Básica General	no menor de 4.5/5	B/.750.00	Anual
Nivel de Educación Premedia	no menor de 4.5/5	B/.800.00	Anual
Nivel de Educación Media	no menor de 4.5/5	B/.900.00	Anual
Nivel Superior Universitario	no menor de 2.0/3	B/.1,250.00	Anual

3. Carta del Asociado indicando que el concursante no goza de becas.

4. Paz y salvo del Asociado, expedido por la Cooperativa.

5. Una foto tamaño carné actualizada.

6. Si es menor de edad, copia de la cédula juvenil (por anverso y reverso) y/o partida de nacimiento. Si es mayor de edad, cédula de identidad personal (original y copia).

REQUISITOS PARA CURSO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Los interesados deberán llenar el formulario de solicitud, adjuntando los siguientes documentos:

1. Original y copia de Certificación de Discapacidad y/o Necesidades Educativas Especiales, emitida por SENADIS u otras autoridades competentes.
2. Recibo original y copia de matrícula como constancia que cursa estudios en un centro educativo regular, ya sea oficial o particular dentro del subsistema de educación y/o en su defecto, en algún centro de educación especial.

3. Certificación original y copia que indique que al estudiante se le aplican adecuaciones curriculares en sus contenidos didácticos.
4. Paz y salvo del Asociado, expedido por la Cooperativa.
5. Una foto tamaño carné actualizada.
6. Si es menor de edad, copia de la cédula juvenil (por anverso y reverso) y/o partida de nacimiento. Si es mayor de edad, cédula de identidad personal (original y copia).
7. Los beneficios a otorgar serán por un valor anual de B/.900.00 cada uno.

GENERALIDADES DEL CONCURSO

1. El pago corresponde al año lectivo.
2. Podrán participar los hijos solteros de los Asociados, cuyas edades no excedan los 25 años.
3. El Asociado debe ser miembro activo.
4. El Asociado que postule a su hijo para el programa debe estar paz y salvo y adjuntar copia de su cédula vigente.
5. Solo podrán participar del programa los hijos de Asociados que no gocen de asistencia financiera, por concepto de becas o programas similares, obtenida en instituciones privadas o públicas (aplica solo para estudiantes de curso regular).
6. Para el nivel de Básica General será otorgado a partir del II grado.
7. Deberán llenar el formulario de solicitud, adjuntar la documentación completa requerida y enviarla a: **beneficio.economico@cooprofesionales.com.pa**
8. No se considerarán solicitudes después de la fecha cierre.
9. La escogencia será mediante tómbola electrónica, según Resolución No. MEF-RES-2026-88 de 15-01-2026.

Los interesados pueden solicitar copia del reglamento.

Del 26 de enero al 26 de febrero de 2026

La documentación de los estudiantes deberá enviarse completa y se recibirá únicamente por correo electrónico en esta dirección:
beneficio.economico@cooprofesionales.com.pa